

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 27 de febrero de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0016154

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: NUTRIFRULAC

Reivindicación de colores: Verde: R:160 G:236 B:65

Azul: R: 114 G:241 B: 254

Negro: R: 55 G: 52 B:53

Cafeata: R: 230 G:180 B: 104

Verde: R:219 G:250 B:180

Café: R: 165 G:107 B:65

Blanco: R: 246 G: 245 B:240

Rojo: R: 195 G: 17 B:10

Amarillo: R:252 G:225 B:0

Azul oscuro: R: 67 G:76 B:107

Clases y descripción de productos y/o servicios:

29: Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.



Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

Jorge Ivan Giraldo Molina
Mirador de cerro sur, manzana 1, casa 23
DOSQUEBRADAS RISARALDA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Jorge Ivan Giraldo Molina, Mirador de cerro sur, manzana 1, casa 23, DOSQUEBRADAS RISARALDA, COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.